El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en mayo…

Acuerdos de la segunda semana

- El Ayuntamiento de Ávila ha firmado un convenio de colaboración con el Servicio de Empleo de Castilla y León (Ecyl).

El convenio sirve para que alumnos de los cursos de atención al cliente hagan prácticas en el área de turismo.

- El Ayuntamiento ha aprobado las normas para que establecimientos comerciales puedan participar en el Mercado Medieval.

- También ha aprobado las normas para que se hagan actuaciones infantiles y musicales en el Mercado Medieval.

Sobre Ayudas y Subvenciones

- El Ayuntamiento ha aprobado la convocatoria de **subvenciones** para:

  - Ayudas para el Fomento del Empleo Estable.

    Estas ayudas sirven para hacer contratos indefinidos.

  - Ayudas para emprendedores para pagar la Seguridad Social.

    Este tipo de ayudas se llaman Cuota Cero.

- También ha aprobado las normas para pedir ayudas para el comedor escolar el próximo curso.

Subvención. Cantidad de dinero que recibe una persona o una organización de los organismos públicos.

Sobre Contrataciones

- La empresa Iberdrola Sociedad Anónima Unificada se encargará del suministro de energía eléctrica de algunos edificios municipales.

- La empresa Obras y Contratas San Gregorio Sociedad Anónima se encargará de la segunda fase de las obras del Polígono de las Hervencias.

- La empresa Andacar 200 Sociedad Anónima se encargará de alquilar cinco vehículos patrulla para la Policía Local.

- El Ayuntamiento ha sacado a licitación la construcción y gestión de un parking de caravanas.

- También ha aprobado el cambio de nombre de la empresa encargada de los autobuses urbanos.

Ahora se llama Avanza Movilidad Urbana Sociedad Limitada.

También se aprobó qué:

- El Ayuntamiento ha aprobado dejar gratis el Pabellón de San Antonio.

La Asociación Tan Alta como un Ciprés quiere hacer una actividad de zumba.

- También ha aprobado la propuesta que establece el importe de las pagas extras de los trabajadores municipales.

- El Mercado de frutas y verduras del viernes 6 de septiembre se va a celebrar el miércoles 4 de septiembre por coincidir con el Mercado Medieval.

- El Ayuntamiento ha autorizado que el investigador Ismael Mont Muñoz copie algunas obras de la colección Caprotti.

- En el Cementerio no se podrán hacer **exhumaciones** del 15 de junio al 15 de septiembre.

- El Ayuntamiento ha aprobado quitar el quiosco que está en el paseo de la Estación.

- Las reservas de agua de los embalses de Becerril y Serones están a la mitad.

El embalse de Fuentes Claras está lleno.

Exhumar. Excavar en un lugar donde ya está enterrado un cuerpo.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.
Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.
Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac